

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **012**

Fecha: 31/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2005 00536	Ordinario	JULIO CESAR MENDEZ GONZALEZ	JORGE ISAAC SALAZAR SERNA	Auto ordena correr traslado TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN A EXCEPCIONES. COMO NO HAY MÁS PRUEBAS DIFERENTES A LA DOCUMENTAL, SE ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	30/01/2024	7
11001 31 03 032 2005 00536	Ordinario	JULIO CESAR MENDEZ GONZALEZ	JORGE ISAAC SALAZAR SERNA	Auto requiere RESPUESTA SOBRE ORDEN DE EMBARGO	30/01/2024	8
11001 31 03 037 2018 00454	Ejecutivo Singular	OMAR RODRIGUEZ PRECIADO	BEBIDAS DE LA LOMA S.A.S	Auto requiere PREVIO A DECIDIR SOBRE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO, APODERADO PARTE ACTORA ACREDITE FACULTAD PARA RECIBIR (ART. 461 CGP)	30/01/2024	1
11001 31 03 037 2019 00534	Divisorios	SEGISMUNDO BLANCO APARICIO	SONIA BOTERO GIRALDO	Auto resuelve objeción Y SEÑALA FECHA AUDIENCIA DE REMATE	30/01/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31/01/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO